Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

#ASUNCIÓN EN ORDEN | GOBIERNO MUNICIPAL DE ASUNCIÓN GESTIÓN ÓSCAR RODRÍGUEZ

Nota D.A / P.C Nº 57/2020

Asunción, viernes, 07 de agosto de 2020

Señor:
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: ID 344005 SERVICIO DE CONSULTORIA – FABRICA DE SOFTWARE

Tengo el agrado de dirigirle la presente, con relación al proceso de referencia, para comunicar la modificación ampliación del plazo de vigencia y monto a ser ejecutado

Se adjunta los siguientes antecedentes:

1. Convenio Modificatorio N° 02/2020.
2. Resolución N° 821/2020 I
3. Dictamen N° 2511/2020

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

Lic. Víctor Martínez
Jefe – Dpto. Planeamiento y Control
Dirección de Adquisiciones – UOC N° 1
Municipalidad de Asunción